

*** LAZ PALMA MARIA JAQUELINE**

UBICACION
CIUDADELA EFREN FLOR, Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA PARROQUIA
PICOAZA

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 27.30 metros con Callejón público
Posterior: 27.70 metros con Segundo Marín Espinel
Costado derecho: 57.00 metros con Mercedes Ketty Laz Palma
Costado izquierdo: 47.20 metros con Pin Alava José Pedro
Superficie del terreno: 1.261.22 m²
Superficie de construcción: 21.93 m²
Valor comercial: \$2.00 el metro cuadrado
Avalúo comercial del terreno: \$2.522.44

P/ 38037

Dr. Humberto Guillén Murillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Maribel Delgado Moreira
UNIDAD DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
PROCURADURÍA SÍNDICA
UNIDAD DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS**

NOTIFICACIÓN

El Gobierno Municipal de Portoviejo, considerando que en el Cantón existen bienes inmuebles urbanos en posesión de varios ciudadanos del lugar, los que en la actualidad carecen de justo título de dominio, y que por disposición de ley son de propiedad de la Municipalidad. El Art. 486, último inciso, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, faculta a los concejos municipales y distritales establecer los procedimientos de titulización administrativa a favor de los poseedores de predios que carezcan de título inscrito, que el Concejo Municipal de Portoviejo, en sesión ordinaria de 2 de mayo del presente aprobó la Ordenanza: Sustitutiva a la Ordenanza que regula el Plan Social Nuevo de Adjudicaciones, Exclaustración y Venta de Terrenos Moneracos, Fajas y Lotes, ubicados en la Zona Urbana, Zonas de Expansión Urbana, Cabeceras parroquiales y centros poblados del Cantón Portoviejo. En tal virtud teniendo en cuenta sus fines, deberes, atribuciones y competencias, el Gobierno Municipal dará inicio al proceso de declaratoria de bienes moneracos, en diferentes secciones del cantón, atendiendo la solicitud de legalización de particulares, que alegan estar en posesión de estos predios. Particular que se pone en conocimiento de la ciudadanía, a fin que si algún ciudadano se considere afectado por el inicio de este proceso de declaratoria de bien moneraco, adjudicación y venta de un terreno, pueda presentar sus reclamos en la Unidad de Legalización de esta Municipalidad, en un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, adjuntando los documentos justificativos del caso, que lo acrediten como legítimo propietario. Cuyos inmuebles a continuación se detallan:

***BONILLA AUCACAMA NORMA NARCIZA**

UBICACION
CALLE COMERCIO Y 24 DE MAYO, VIA A LA CANTERA, DE LA PARROQUIA
PICOAZA.

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 10.70 metros con calle Pública
Posterior: 11.40 metros con Carlos Laz
Costado derecho: 15.10 metros con otro propietario
Costado izquierdo: 16.40 metros con paso de servidumbre
Superficie de terreno: 174.04 m²
Avalúo del terreno: \$522.12 equivalente al valor comercial vigente en el bienio 2012-2013.
Superficie de construcción: 101.46 m²

P/ 38038

Dr. Humberto Guillén Murillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Maribel Delgado Moreira
UNIDAD DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

P/ 38052

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA PUERTOALBA S.A.**

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **31/05/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13. 0713

- 1.- DOMICILIO: Cantón **MONTECRISTI**, provincia de **MANABÍ**.
- 2.- CAPITAL: Suscrito **US\$ 1.800,00** Número de Acciones **1.800** Valor **US\$ 1,00**
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.**

Portoviejo, 24 OCT 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

P/ 38048

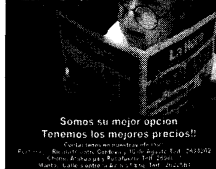
travistarse con el ministro del Deporte, José Francisco Cevallos, y buscar mecanismos para el respaldo al deporte de la Uleam.

"Estamos gestionando las obras deportivas que prometimos en campaña, como el techado de las canchas múltiples, el gimnasio universitario y por qué no buscar también el financiamiento para la pista atlética del estadio, somos una dirigencia sería que busca conseguir objetivos palpables", precisó Mendoza.

Por lo pronto aún faltan varios días de mantenimiento a la cancha y esperan dejarla en un 100% para la inauguración del torneo Interfacultades, ya que se realizará un partido amistoso de exhibición entre la Selección de Fútbol de la Uleam y el primer equipo del Manta Fútbol Club.

¡AHORA!
TUS CONVOCATORIAS
EMPRESARIALES

Se leen en
La Hora



Somos su mejor opción
Tenemos los mejores precios!!
Cada semana ofrecemos a los
lectores de La Hora un precio especial de \$2.000
por la suscripción a La Hora por un año (12 meses)
Manténgase al día con la información más actualizada